

BOLETIN OFICIAL DE FILIPINAS.



Miércoles 15 de Junio de 1860.

Año XI.

Este periódico sale diariamente excepto los lunes. Los suscritores tienen opcion gratis á un anuncio mensual de seis líneas que se insertará tres veces y deberá remitirse firmado á la Redaccion antes del medio dia. PRECIOS.—En la Capital 4 peso al mes.—Provincias 9 reales idem.—Fuera de Filipinas 9 reales sin franqueo.—Suelto 4 real.—Pago anticipado y en plata —PUNTOS DE SUSCRICION.—Imprenta de este Periódico.

Núm. 159.

PARTE OFICIAL.

SECRETARIA DEL GOBIERNO SUPERIOR CIVIL DE LAS ISLAS FILIPINAS.—Tabla de salidas y entradas de los vapores-correos, arreglada á la de las salidas y entradas de la mala de Europa en Hong-kong.

Salida de Manila.	Salida de Hong-kong para Europa.	Llegada de Europa á Hong-kong.	Llegada probable á Manila.
16 de Junio.	22 de Junio.	22 de Junio.	13 de Junio.
1.º de Julio.	7 de Julio.	8 de Julio.	28 de Junio.
19 de Julio.	25 de Julio.	24 de Julio.	13 de Julio.
4 de Ag.º.	10 de Ag.º.	8 de Ag.º.	30 de Julio.
19 de Ag.º.	25 de Ag.º.	22 de Ag.º.	15 de Ag.º.
6 de Set.º.	12 de Set.º.	7 de Set.º.	30 de Ag.º.
22 de Set.º.	28 de Set.º.	22 de Set.º.	17 de Set.º.
7 de Oc.º.	13 de Oc.º.	9 de Oc.º.	3 de Oc.º.
23 de Oc.º.	29 de Oc.º.	24 de Oc.º.	18 de Oc.º.
9 de Nov.º.	15 de Nov.º.	10 de Nov.º.	4 de Nov.º.
23 de Nov.º.	29 de Nov.º.	24 de Nov.º.	20 de Nov.º.
		10 de Dic.º.	4 de Dic.º.
		25 de Dic.º.	

Lo que de órden de S. E. se inserta en el Boletín oficial para conocimiento del público. Manila 12 de Junio de 1860.—El Secretario.—P. S.—Antonio de Carcer.

SECCION MILITAR.

Orden de la Plaza del 12 al 15 de Junio de 1860.

GEFES DE DIA.—Dentro de la Plaza. El Comandante D. Fernando Villar.—Para San Gabriel. El Comandante graduado Capitan D. Laureano Latorre.

PARADA.—Los cuerpos de la guarnicion á proporcion de su fuerza. Rondas. Principe núm. 6. Visita de hospital y provisiones. Infante núm. 4. Sargento para el paseo de los enfermos. Isabel II núm. 9.

De órden de S. E. El Teniente Coronel Sargento mayor, José Carvajal

TRIBUNALES.

En virtud de lo mandado en los autos de instado del finado D. Fernando Sandoval, se anuncia al público que para el día veinte del que rige se procederá á la subasta de los bienes dejados por fallecimiento del mismo, cuyo acto tendrá lugar en la casa habitacion del Sr. Capitan del Puerto de la bahía de esta plaza, sita en la calle de San Fernando del pueblo de Binondo, desde á las once de la mañana del día indicado.

Escritania de Cámara del Juzgado general y privativo de bienes de difuntos á 12 de Junio de 1860.—Nicolás Domingo.

Por providencia del Sr. Alcalde mayor 1.º de esta provincia en los autos seguidos contra el defensor Vy-Sintuan sobre cantidad de pesos, se sacará de nuevo á subasta en los estrados de este Juzgado los bienes y la tercera parte del solar embargados al mismo con la rebaja del tercio de sus avalúos, debiendo verificarse el remate el día nueve de Julio próximo entrante á las dos de la tarde de dicho día en el mejor postor.—Escritania pública del que suscribe. Binondo 11 de Junio de 1860.—Por mandado de S. S.—Manuel Ifigino Vergara.

Escritania del Juzgado de Marina de este Apostadero.—Por el presente cito, llamo y emplazo á

D. Florencio Illana, propietario de la goleta *Carmencita*, para que en el término de seis dias comparezca á declarar en la causa núm. 175 que instruye el propio Juzgado contra Tomás Ramon sobre escesos cometidos á bordo de dicho buque, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en caso contrario. Isla del Romero 6 de Junio de 1860.—Eduardo Olgado.

ESCRIBANIA DEL JUZGADO DE MARINA DE ESTE APOSTADERO.—Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos del instado Gerónimo Pastor, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha comparezcan á deducir ante dicho Juzgado el derecho que crean asistírles, apercibidos que de no hacerlo les parará el perjuicio que hubiere lugar. Isla del Romero 8 de Junio de 1860.—Eduardo Olgado.

JUZGADO TERCERO DE MANILA.—No habiendo podido tener efecto en el día de ayer la subasta de bienes muebles del instado chino infiel Chua-Luico como se anunció por medio del *Boletín oficial*, se hace saber que por disposicion del Sr. Alcalde mayor tendrá aquella efecto el día miércoles 14 del actual á las horas que antes se señalaron. Lo que se publica por medio del *Boletín oficial* para conocimiento del público.

Escritania de mi cargo á 12 de Junio de 1860.—Mariano Saló.

Se hace saber al público que la casa situada en la calle Real de Manila perteneciente á la testamentaria de D. Fermin Javier cuya venta tendrá lugar con otras fincas de la misma en los días 14, 15 y 16 del corriente, está con el núm. 29 y no 20 como dias anteriores se habia anunciado equivocadamente.

Binondo y oficio de mi cargo 11 de Junio de 1860.—Angeles.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero por S. M. (Q. D. G.) de esta provincia de Manila y Juez de primera instancia de la misma que de estar en actual ejercicio de sus funciones el presente Escritano da fé.

Por el presente cito, llamo y emplazo por segundo edicto y pregon al ausente Nicolás de Castro, casado, natural y vecino del pueblo de Malate, de estatura regular, cuerpo grueso, color blanco, pelo negro, ojos pardos, nariz afilada y cara redonda, para que dentro del término de nueve dias contados desde esta fecha se presente en esta Alcaldia mayor ó en las cárceles de esta provincia á contestar á los cargos que contra él resultan en la causa núm. 1375 apercibido que de no hacerlo así le pararán los perjuicios que en derecho haya lugar.

Dado en Manila á nueve de Junio de mil ochocientos sesenta.—Evaristo del Valle.—Por mandado del Sr. Juez, Mariano Saló.

Don Evaristo del Valle, Alcalde mayor tercero de esta provincia de Manila, etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon, al chino Tio-Gengco, de estatura regular, cuerpo delgado, cara redonda, color claro, y de oficio barnizador, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm. 1380 sobre hurto; pues de hacerlo así le oír en justicia, y en otro caso sustanciaré la

causa en su ausencia y rebeldía; entendiéndose con los estrados de este Juzgado las ulteriores diligencias á él relativas.—Dado en Manila á 11 de Junio de 1860.—Evaristo del Valle.—Por mandado de S. Sr.º, Juan Nepomuceno Toribio.

D. Evaristo del Valle Alcalde mayor tercero de esta provincia de Manila etc.

Por el presente cito, llamo y emplazo por primer edicto y pregon, á Aniceto Adriano, indio, natural y vecino del pueblo de Muntinlupa, soltero de oficio labrador, de veinte años de edad, de estatura y cuerpo regulares, cara larga, nariz chata, boca regular, y barbilampiño, para que en el término de nueve dias, contados desde la fecha se presente en este Juzgado ó en las cárceles de esta provincia, á contestar á los cargos que le resultan en la causa núm. 1.º A sobre robo y heridas; pues de hacerlo así le oír en justicia, en otro caso sustanciaré la causa en su ausencia y rebeldía; entendiéndose con los estrados de este Juzgado las ulteriores diligencias á él relativas.—Dado en Manila á 8 de Junio de 1860.—Evaristo del Valle.—Por mandado de S. Sr.º, Juan Nepomuceno Toribio.

HACIENDA.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Don Pedro Delgado, Fiel que ha sido de estas Rentas en el partido de San Francisco de Malabon de la provincia de Cavite; se servirá comparecer por sí ó por medio de apoderado, ante la Administracion de Hacienda pública de dicha provincia en el improrrogable término de 3.º dia, á enterarse de providencia que le concierne, en el bien entendido, que de no verificarlo, le pararán los perjuicios que con arreglo á la legislacion vigente correspondan. Manila 11 de Junio de 1860.—Victoriano Jareño.

ADMINISTRACION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS DE FILIPINAS.—Siendo urgente la presentacion en esta Administracion general del apoderado en esta Capital D. Vicente Bouvier Subdelegado de la provincia de Leite para enterarse de una providencia del Tribunal de Cuentas de estas Islas, se le ruega se sirva hacerlo en el día de mañana de serle posible desde las ocho de ella á las tres de la tarde.

Manila 11 de Junio de 1860.—Victoriano Jareño.

DIRECCION GENERAL DE COLECCIONES DE TABACO DE FILIPINAS.—Autorizado este centro para conducir á esta capital por Administracion el tabaco que la Renta tiene en los Almacenes de Lallo, los barqueros que deseen fletar sus buques con este destino pueden presentarse en estas oficinas todos los dias de trabajo de nueve de la mañana á dos de la tarde.

Binondo 6 de Junio de 1860.—Rafael Zaragoza.

ESCRIBANIA GENERAL DE HACIENDA.—Para ser notificados de providencia que les interesa deberán presentarse al infrascrito á dar razon de su domicilio los hijos herederos, apoderados ó representantes de las personas siguientes.

- D. Antonio Aniceto.
 - D. Alejandro Parreño.
 - D. Ignacio Mendoza.
 - D. Lorenzo Mendoza.
 - D. Vicente Duran.
- Manila 8 de Junio de 1860.—M. Saló.

Se anuncia al público, que el día 14 de Junio próximo á las doce de su mañana, ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la contrata de suministro de papel de abrigo á las fábricas de tabaco de estas Islas, con arreglo al pliego de condiciones inserto en los números 103, 104 y 105 del *Boletín oficial* y que se hallará de manifiesto en el oficio de mi cargo. Los que gusten prestar este servicio presentarán sus proposiciones en pliegos cerrados, con la garantía correspondiente en el día, hora y lugar arriba designados para su remate en el mejor postor.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 12 de Junio de 1860.—Mariano Saló.

Se anuncia al público, que el día 23 del actual á las doce de su mañana ante la Junta de Reales Almonedas que se verificará en los estrados de la Intendencia general, se sacará á subasta la venta de trece mil trescientos y treinta millares de tabaco elaborado de menas superiores con arreglo al pliego de condiciones que se inserta á continuación, y de las clases y lotes que espresa la demostracion que tambien se inserta.

Secretaría de la Junta de Reales Almonedas de Manila á 11 de Junio de 1860.—Mariano Saló.

Pliego de condiciones que redacta esta Administracion general de acuerdo con su Intervencion, para la venta de 4546 ²/₃ arrobas, ó sean 15,350 millares de tabacos de menas superiores con destino á la exportacion; cuya pública subasta tendrá lugar ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, que debe celebrarse el 25 del que rige, en cumplimiento de lo dispuesto por la Intendencia general de Ejército y Hacienda en comunicacion de 2 del actual.

1.º El espresado número de millares de tabacos se distribuirá en 165 lotes distintos, especificándose las clases de que se componen, y los envases en que están acondicionados, en el estado adjunto que estará de manifiesto en el acto del remate.

2.º Se tomará por tipo para abrir postura el valor que tiene cada millar á precio de estanco, y las mejoras se harán sobre dicho valor.

3.º Adjudicados que sean los lotes, los Señores compradores introducirán directamente su valor en la Tesoreria general de Hacienda pública, con arreglo á lo dispuesto en Real órden de 11 de Diciembre de 1857, y en las monedas de oro ó plata de libre circulacion que mas les conviniere, á los ocho dias de aprobado el remate, ó antes, espidiéndose previamente por la Administracion general del ramo los documentos necesarios al efecto.

4.º A los treinta dias de verificada la subasta, ó antes, procurarán los interesados extraer de los Almacenes del ramo el tabaco rematado, pues de lo contrario será de cuenta de estos el quebranto que pasado dicho plazo pudiera sufrir el artículo. Al efecto, la Administracion general les proveerá de las credenciales necesarias, así como de la certificación que corresponde, para poder justificar ante los funcionarios de la Aduana la legitima procedencia de él, á fin de que obtengan la autorizacion competente de aquellos, para que tenga lugar la exportacion del mismo al extranjero.

5.º El artículo será entregado en los depósitos que tienen la renta en esta Capital situados en Binondo para mayor comodidad de los compradores.

6.º y última: Si aconteciere que al tiempo de entregar los efectos se notasen algunos envases averiados, se obligan las rentas á reponerlos, sufragando estas los gastos que infiera dicha operacion.

Manila 9 de Junio de 1860.—El Administrador general, Victoriano Jareño.—El Interventor general, Emilio Romero.—Es copia, M. Saló.

Administracion general de Rentas Estancadas de Filipinas.

DEMOSTRACION del número de millares y arrobas de tabacos de cada clase de menas superiores, y cigarrillos destinado á la exportacion, que se pondrá en venta á pública subasta ante la Junta de Reales Almonedas de esta Capital, el día 25 del que rige con espresion de los lotes en que se halla distribuido.

NUMEROS DE LOS LOTES.	IMPERIAL.		REGALIA.		CABALLERO.		Lón-dres.	HABANO.					CORTADO.			Cigarrillos de papel con capa de tabaco al estilo habano.	CIGARRILLOS DE PAPEL DE A			Millares en cada lote.	Arrobas en cada lote.	Su valor al precio de estanco.	TOTAL DE MILLARES Y ARROBAS EN TODOS LOS LOTES.		Total importe de los mismos.	Núm. de tabacos en milles y espaldas que constituyen cada estanco.
	1.º	2.º	1.º	2.º	1.º	2.º		1.º	2.º	3.º	4.º	5.º	1.º	2.º	3.º		25.	30.	36.				Millares.	Arrobas.		
El 1 y 2.	5																	5		150	10	300	125			
3 y 4.			5																	125	10	250	125			
5 y 6.					5															125	10	250	125			
Del 7 al 10.							10													10		600	1.00			
11 y 13.							20													20		900	1.00			
14 y 33.								50												50		8,000	500			
34 y 48.								100												100		12,000	500			
49 y 58.								150												150		12,000	500			
59 y 68.								200												200		16,000	500			
69 y 72.									50											50		1,350	500			
73 y 75.									100											100		2,025	500			
76 y 79.										25										25		600	500			
80 y 83.										50										50		1,200	500			
84 y 87.											25									25		500	500			
88 y 91.												50								50		1,000	500			
92 y 95.													10							10		560	250			
96 y 98.														20						20		840	250			
99 y 128.															50					50		12,000	500			
129 y 149.																				100		16,800	500			
150 y 165.																				150		19,200	500			
																						13,330	106,375			

Manila 9 de Junio de 1860.—El Administrador general, Victoriano Jareño.—El Interventor general, Emilio Romero.—Es copia, Saló.

CORPORACIONES.

BANCO ESPAÑOL FILIPINO DE ISABEL II.

Vencido el 2.º semestre de este año, la Junta de Gobierno con presencia de liquidación de los beneficios en él obtenidos ha acordado el dividendo de un 5 1/2 p.º.

En consecuencia pueden los Sres. accionistas acudir á la caja del establecimiento á percibir sus respectivos contingentes desde el día de mañana, de nueve á doce de los de oficina.

Manila 12 de Junio de 1860.—El Secretario, José Corrales. 20

Cantidades con que contribuyen los individuos del distrito de Morong para el sostenimiento de la guerra contra Marruecos.

	PLATA.	Pesos Cms.
PUEBLO DE ANGONO.		
Gobernadorcillo actual, D. Santiago Magatas.	25	
D. Pedro de los Reyes.	25	
Agapito Roan Rafael.	25	
Raymundo Sauza.	25	
Gabriel Gragera.	25	
Ignacio Bocalan.	25	
Felipe Miranda.	25	
Eliano de los Reyes.	25	
Julian Merced.	25	
Félix Villamayor.	25	
Juan Blanco.	25	
Rafael Hernandez.	25	
Sixto Villaluz.	25	
Antonio Blanco.	25	
Florentino Gragera.	25	
Máximo Sulit.	25	
Vicente Miranda.	25	
Simplicio Villaluz.	25	
Mariano Bocalan.	25	
Cláudio Samson.	25	
Cláudio Villamayor.	25	
Gregorio Mendiola.	25	
Eduardo Merced.	25	
Cristina Villamayor.	25	
Venancio Hernandez.	25	
Total.	6	25

(Se continuará.)

SECCION RELIGIOSA.

DIA 13 DE JUNIO.

MIÉRCOLES. San Antonio de Pádua Confesor y Santa Aquilina Virgen y Mártir.

SANTO DE MAÑANA.

JUEVES. S. Basilio O. C. y S. Eliseo Profeta.

CULTO RELIGIOSO.

Hoy es el séptimo día del novenario del Sagrado Corazon de Jesus en la parroquia de esta Ciudad. Esta tarde predica el R. P. Ignacio Guerrero.

Mañana predicará el P. B. D. Simon Ramirez. Pasado mañana día propio del Sagrado Corazon y último del novenario, habrá sermón en la misa solemne que se cantará á las ocho y media de la mañana: le tendrá el Sr. Dr. D. Pedro Pelaez. Por la tarde predicará el R. P. José Fernandez Cuevas.

A las seis de la mañana se dirá una misa por los devotos del Sagrado Corazon y se dará la santa comunión.

Se gana indulgencia plenaria por los que confesados y comulgados visitaren dicha iglesia y oraren segun la intencion del Padre Santo: á este fin estará abierta la capilla todo el día y espuesta á la veneracion de los fieles la devota Imágen del Sagrado Corazon de Jesus.

Mañana 13 del corriente habrá en esta Iglesia misa solemne y sermón y por la tarde, rosario, letanía, salve y Santo Dios que lo costea un devoto militar en accion de gracias al Todopoderoso por haberse visto libre de la muerte en la expedicion de Cochinchina.

Predicará el Presbítero D. Mariano Sta. Ana Marcial Cura del Sagrario.

SECCION EDITORIAL.

EL CORREO DE ESPAÑA.

La ansiedad con que se espera de día en día la llegada del correo de España, es el fiel barómetro que indica de una manera incuestionable, el grado de importancia de estas regiones, y la solicitud creciente del Gobierno de S. M. que tanto se desvela por el desarrollo de la riqueza pública, y la prosperidad en todos los ramos de los estensos y separados dominios de la corona de Castilla en ambos mundos.

Efectivamente, las repetidas órdenes, las comunicaciones oficiales que emanan del centro del poder, analizando, corrigiendo, premiando, regularizando y regimentando, circunstancias, errores, méritos y nuevas medidas, reciben el sello de los maternales cuidados de la metrópoli, hasta en sus últimos y al parecer mas insignificantes detalles.

Llega el correo, y no pasa una hora cuando de boca en boca, corre ya una noticia, que hace palpar todos los corazones. O es el relato de heroicos hechos y entusiasmadores triunfos, conseguidos por la generosa sangre del soldado Español y la inteligencia de sus caudillos, ó la realizacion de gigantescas obras públicas, que contempla la imaginacion con los ojos del deseo, y á las que se acerca con las alas del amor pátrio, ó es el precipitado golpe de los martillos de nuestros arsenales, cuyo seco sonido atraviesa los mares y viene á regocijarnos á seis mil leguas de distancia, con un sueño-rea-

lidad de poder y de gloria; ó es el anuncio de una escuadra de hélice respetable, que se apresta á visitar nuestras playas y engalanar con sus ondulantes pabellones la cresta de las olas de nuestros mares como pública y ostentosa representación en el exterior, de lo que quiere y puede España en el extremo Oriente.

Congratulémonos sinceramente y sin reserva.

Pasó ya el tiempo de que la desconfianza en nosotros mismos sellára nuestros labios; porque hoy, felizmente, podemos hablar ya alto, ¡muy alto! como debe hablar una potencia, que se representa en el mundo por el símbolo de un Leon y una Corona.

El solemne Novenario al Sagrado Corazon de Jesus, está llamando á la Capilla parroquial de la Catedral, una numerosa y escogida concurrencia. Los oradores que toman parte en estos religiosos cultos, entre los que se hallan los conocidos y respetables nombres de los PP. Pelaez Cuevas y Guerrero, son otro motivo mas para no dejar de asistir á ellos.

Llamamos la atencion de nuestros suscritores respecto á la tabla de las salidas y entradas probables de vapores-correos de la mala de Europa, que publicamos en la parte oficial de este número, formada con presencia de las que ha publicado el Almirantazgo inglés.

Antes de ayer tuvo lugar en el pintoresco pueblo de Pateros, la fiesta anual á San Roque, santo tutelar del pueblo, con grande animacion y concurrencia, como hace algunos años no se ha ejecutado. Por la mañana hubo misa cantada con sermón y procesion por el átrio de la iglesia, que se hallaba entoldado y adornado con gusto.

Por la tarde recorrió la procesion las calles del pueblo, y en ella marchaba un buque de vapor de grandes dimensiones perfectamente figurado de lienzos y varios adornos, y tripulado por niños vistiendo diversos trajes; marchaban tambien en la procesion crecido número de zagalas, dos músicas y muchos alumbrantes, siendo llevado el Santo en unas lujosas andas.

Todas las casas del pueblo estaban bien adornadas é iluminadas, viéndose por las calles á varias familias de esta Capital; pero sobretodo donde la concurrencia fué crecidísima, era en el nuevo y elegante convento, recientemente, adonde su apreciable Cura Párroco recibió á sus amigos con la mayor amabilidad.

Concluida la funcion se lanzaron numerosos cohetes y se elevaron muchos globos aereostáticos, quemándose cinco bonitos castillos de fuegos artificiales, y muchas luces de bengala de vistosos colores. En seguida se procedió á ejecutar varios bailes por una bailarina de esta Capital en un bonito tablado que al efecto se habia levantado en la plaza del pueblo; y duró largas horas una comedia china representada en otro local á propósito tambien en la misma plaza.

La gran concurrencia que llenaba el convento las calles y las casas del pueblo, y el lujo con que este año se ha ejecutado la funcion de San Roque, daban el mas agradable y animado aspecto á las risueñas orillas del rio Pasig por esta parte en que se hallaba sulcado por infinidad de bancas trayendo y llevando gente, la cual llegaba asimismo, por todos los caminos y avenidas de Pateros, ayudando tambien una hermosa tarde y noche, á disfrutar de esta animada funcion. Ayer debió verificarse en el mismo pueblo, otra con igual lujo á San José; y con objeto de presenciarla quedaban en el pueblo la mayor parte de los concurrentes, del día anterior.

BANCO ESPAÑOL-FILIPINO DE ISABEL II.

Memoria leida en la Junta general de Accionistas celebrada el día 28 de Mayo de 1860.

SEÑORES: Ocho años cuenta de existencia, desde su instalacion, el Banco Español-Filipino de Isabel II. Vencido lleva el tercio de su duracion fijada por los Estatutos. Ha recorrido este largo período sin azar alguno, desarrollando una vida llena de vigor y lozanía, exenta de ajes y dolencias, y adquiriendo, apenas sale de su infancia, la robustez y la pujanza de la virilidad. Rápido, veloz en sus progresos en la confianza pública, casi se confunden las épocas en que su crédito nace, crece, se desenvuelve y al fin se consolida. Facilitando medios y recursos al comercio y á la industria, regulando el interés del dinero, manteniéndolo siempre á un precio moderado, proporcionando utilidades cada vez mas lucidas, ensanchando la esfera de sus operaciones, sin la menor lesion del capital, es como en el periodo transcurrido ha desempeñado su mision protectora.

En estos términos pueden espresarse ante esta Junta general los encargados de la Administracion del Establecimiento, hasta aquí compuesta en su mayor parte del mismo personal, con el apoyo de la esperiencia y de los resultados. Ahora que ya cuenta con la sancion del tiempo, bien puede invocar lo pasado como la garantía mas segura del porvenir, como la protesta mas solemne, la justificacion mas llena de sus actos, sellados en este año con el complemento del fondo de reserva y con un interés repartible mayor que en los anteriores.

Pero lo que de mas notable ofrece la historia del Establecimiento en lo que lleva de vida, lo que mas puede lisonjear y aun envanecer á sus administradores, lo que hace del Banco Español-Filipino de Isabel II una verdadera excepcion de la forzosa ley de los acontecimientos, es que está sujeta toda humana institucion, no á tanto ya el que su capital se haya siempre conservado en completa incolumidad, como el que ni el mas leve

sinistro, ni el menor quebranto le haya afectado en sus infinitas y variadas transacciones.

Jamás en que, como hoy, ha tenido que comparecer ante esta Junta respetable de accionistas á dar cuenta de sus actos, haya sido siempre para ofrecerles resultados prósperos en la gestion de sus intereses, nunca jamás para lamentar pérdidas y desgracias, ni para enterarlos de medidas adoptadas con el fin de reparar ó prevenir las. Limpias y en blanco, como en el primer día de la creacion del Banco, aparecen las columnas de la izquierda de su cuenta de ganancias y pérdidas: ni un solo guarismo en ellas figura de padecidas pérdidas, que haya sido preciso en sus balances rebatir de los de ganancias obtenidas que cubren y llenan las de la derecha.

Y no es esto solo, Señores: otra cosa hay de mas singular y aun portentoso que admirar en el curso de las operaciones del Establecimiento. Ni una interpelacion judicial ha tenido hasta aquí lugar para la recaudacion y cobro de los capitales en giro para la realizacion de obligaciones cumplidas. La voz del Banco no ha resonado aun en los estrados de los Tribunales. Un crédito de cuatro mil pesos con la garantía de un bergantin de triple vel, asegurado en el extranjero, es el único que llegó á presentarse como dudoso cobro por las circunstancias desgraciadas de haber naufragado el buque, de no contar con otros bienes del prestamista y de oponer dificultades los aseguradores al pago de la póliza. Todo no obstante, sin necesidad de reclamaciones formalizadas, y si mediante arreglos entre la Direccion y el deudor, y entre éste y los aseguradores de Londres, se consiguió, aunque con alguna lentitud pero sin el menor dispendio, el cobro por completo del capital y sus intereses.

Así, con indecible satisfaccion de los encargados del gobierno y direccion del Establecimiento, ha continuado sin interrupcion, sin ser una vez sola desmentido, esto que en la Memoria del primer año aseveraron: «De tantas obligaciones á favor del Banco, no ha habido una que para realizarla haya sido preciso, no ya enjuiciar pero ni interpellar siquiera á los que la habian contraído. Todas á su vencimiento han sido ó pagadas ó renovadas con las mismas ó mayores garantías. Esta religiosa puntualidad honra mucho al Establecimiento, á los que lo dirigen, y á los que con él contratan, y es á la vez una prueba irrecusable de que, como todos los de su clase, no solo fomenta, protege y favorece, sino que tambien moraliza.»

El movimiento de fondos en operaciones de descuentos y préstamos en el año que acaba de fenecer, ha recaído sobre la suma de ps. 3.312,636-36, colocados en 390 documentos, que con 8 cuentas corrientes con intereses, han rendido la utilidad de ps. 54,708-78.

El de entradas y salidas por cuentas corrientes ha consistido en 1,998 de las primeras por valor de ps. 12,229,290-78 y en 4,999 de las segundas por valor de ps. 12,327,604-21, quedando en fin del año 68 abiertas, con saldo contra la caja de ps. 466,798-12.

En los depósitos, los entrados han sido 197, que con 56 que quedaron existentes en el año anterior, han llegado al número de 253, importantes ps. 357,489-57. Se han retirado 162 por valor de ps. 235,548-67, y quedan existentes 91 con saldo contra la caja de ps. 121,940-90.

El total de beneficios obtenidos en el año, como resultado de las operaciones en él emprendidas, ha importado, el primer semestre. S 25,290-46 y en el segundo. 29,488-32

sumando ambas partidas. 54,778-78

Los gastos en todo el año, incluso el de Administracion, han importado. 11,994-51

que deducidos, dejan un líquido de. 42,784-27

Vencido el primer semestre, se hizo un dividendo que importó. S 16,000 y se aplicaron al fondo de reserva. 3,544-56-19,544-56

quedando para el 2.º semestre. 23,239-71

Aplicándose para el completo de los veinticinco mil pesos del fondo de reserva. 534-44

quedan para un 2.º dividendo. 22,705-27

que al respecto de 5 1/2 p.º importa. 22,000- »

resultando un sobrante, de. S 507-27

que por evitar fracciones, pueden reservarse para las sucesivas distribuciones.

Resulta pues que los Señores accionistas reportan en este año el beneficio de un 9 1/2 p.º, mayor que el obtenido en cada uno de los siete que han precedido. Y completado ya el fondo de reserva tienen espedito el derecho á percibir de los beneficios líquidos que en adelante se realicen, á mas del 8 p.º, máximum señalado en el artículo 32 de los estatutos, la mitad del sobrante que resulte, aplicándose la otra al acrecentamiento del mismo fondo de reserva.

A propuesta de la Junta de Gobierno y previa autorizacion del Esmo. Sr. Protector, los negocios del Banco han recibido la ampliacion á los de descuentos con garantía de conocimientos y pólizas de seguros de cargamentos á la vela con destino á este puerto, por analogía á los de que trata el artículo 17 en su párrafo 7.º y el 24 de los Estatutos.

Aun cuando no corresponden á los actos de Administracion del Establecimiento, los encargados de ella no pueden dejar de consignar en esta Memoria, antes de determinar la grata satisfaccion que han debido experimentar los que en él se encuentran asociados, al presentárselos la ocasion de mostrarse un tanto reconocidos á los beneficiarios que ha merecido de la munificencia Soberana, no siendo de los últimos en responder al llamamiento de una subvencion general para las atenciones de la guerra que nuestras armas sostienen contra el imperio de Marruecos.

Correspondiendo cesar en el cargo de Director al Sr. D. Prudencio de Santos, por cumplimiento de los dos años de su desempeño, la Junta general tiene que votar la terna que debe elevarse al Esmo. Sr. Protector para la designacion del que lo haya de reemplazar.

Los Consiliarios á quienes por turno corresponde

igualmente cesar en este año, son los Sres. Don Casimiro Cortazar y D. Leandro Gruet. La Junta procederá á la eleccion de los que hayan de reemplazarlos, con arreglo á las ternas que presenta la de Gobierno.

Habiéndose ausentado para la Peninsula el Señor D. Emeterio Miranda, otro de los seis Consiliarios, quedándole un año aun de desempeño del cargo, deberá tambien la Junta general proceder al nombramiento del que lo haya de sustituir por el tiempo que le faltaba.

Manila 18 de Mayo de 1860.—Gabriel de Llamas.—Antonio de Ayala.—Prudencio de Santos.—Tomás B. y Castro.—Casimiro Cortazar.—Leandro Gruet.—Nicolás Martinez Gordoncillo.—Juan Francisco Lecaroz.—Amado Lopez Esquerria.—V.º B.º.—Escario.—José Corrales, Secretario.

BALANCE DE LAS CUENTAS DEL BANCO ESPAÑOL-FILIPINO DE ISABEL II, EN 30 DE ABRIL DE 1860.

Activo.	
Menaje, costo del que tiene el Banco.	S 1723 52
Préstamo sobre alhajas: 14 pagarés en cartera.	» 25951
Id. id. fincas: 8 escrituras en caja.	» 59200
Id. id. buques: 3 id. id.	» 30000
Junta de obras públicas: suplemento que se ha hecho.	» 4000
Sres. Zulueta y C.º de Londres: saldo de s/c lbs. 54 1/2.	» 237 59
Donativo para la guerra de Africa: anticipacion á cuenta de dividendos.	» 10500
Pagarés descontados: 94 en cartera.	» 818848 79
Tesoro: existencia en metálico y billetes.	» 581508 07
Total.	S 1531968 97

Pasivo.	
Capital: 2000 acciones de 200 pesos emitidas todas.	S 400000
Fondo de reserva.	» 244655 56
Libramientos en suspenso: 2 admitidos para su pago.	» 120 84
Dividendo: pendientes del mismo.	» 304
Id. id. del último dividendo.	» 312
Ganancias y pérdidas: beneficio líquido de este semestre.	» 25821 90
Libramientos aceptados: 57 por valor de.	» 192215 65
Depósitos: saldo de 91 depósitos.	» 121940 90
Billetes en caja: 3153 su valor.	» 88705
Billetes en circulacion. 6346 su valor	» 211285
Cuentas corrientes: saldo de 68 cuentas.	» 466798 12
Total.	S 1531968 97

Manila 30 de Abril de 1860.—Tenedor de libros, José Varela.—Director, Prudencio de Santos.—Director, Tomás B. y Castro.—Conforme.—José Corrales, Secretario.

CAMINOS DE ALICANTE, VALENCIA, ZARAGOZA, CIUDAD-REAL Y TOLEDO.

Coste, productos y gastos.

Estruccionamos de un artículo de l'Industrie de Paris que dedica á la empresa española de los caminos de hierro de Alicante, Valencia, Zaragoza, Ciudad-Real y Toledo, las siguientes apreciaciones, acerca de su situacion y porvenir.

En virtud de los últimos acuerdos de la Junta general, los tenedores de acciones de esta Empresa tienen la facultad de entregar por completo el valor de sus acciones, haciendo el último pago de 100 fr. que no se ha reclamado oficialmente. La Compañía acaba de recordarles esta circunstancia con motivo del cupon de 12 fr. que se está pagando, á fin de que puedan aprovechar el cupon para hacer mas facilmente el desembolso.

Esta colocacion de fondos es de las mas ventajosas, porque con eventualidades de beneficio iguales á las que pueden ofrecer los mejores negocios de este género, encuentra desde luego un producto seguro de 6 por 100. Los beneficios de las líneas explotadas son suficientes por ahora para satisfacer á los capitales empleados. Este punto importante nos parece en efecto adquirido por la reduccion considerable á que se ha llegado en los gastos de explotacion. Durante los últimos meses de Julio, Agosto y Setiembre, estos gastos han sido de 40 por 100, y como los ingresos tienden visiblemente á aumentar, como las economías continúan, creemos que en adelante puede considerarse esta proporcion como normal. No podia ser de otra suerte con tarifas de mercancías dobles de las nuestras y que en la práctica dejan 13 cént., cuando los de nuestras principales líneas no dan mas que 6 ó 7 por tonelada y por kilómetro.

El ingreso total en la línea de Alicante, ha pasado, por término medio, de 200,000 fr. por semana en el mes de Diciembre. Subía en dos de los últimos Boletines á mas de 250,000 fr. por 482 kilómetros. Ahora bien, como bastan 230,000 francos por término medio durante todo el año para formar un ingreso kilométrico anual de 25,000 francos, se debe contar con este ingreso desde el año próximo, es decir, sobre un producto neto de 15,000 fr., quedando los gastos en 40 por 100.

En cuanto al coste de construccion digamos que no llegaba á 200,000 fr. por kilómetro. Conviene dar mas esplicaciones sobre este punto.

Los 455 kilómetros de Madrid á Alicante han sido comprados al Sr. Salamanca al precio de 180,000 fr. Los 27 kilómetros del ramal de Toledo, han costado de 140,000 fr. pagados en obligaciones al curso de 250 fr. Es cierto que se han hecho despues muchas obras adicionales, que se ha aumentado el material, que las estaciones y construccion de Madrid se han ensanchado para las dos grandes líneas. Pero parece cierto que todo esto hoy completamente acabado, no lleva el coste del kilómetro á 205,000 fr.: Así 15,000 fr. de producto neto, dejará por consiguiente mas de 7 por 100 á los capitales empleados, independientemente de la amortizacion.

La seccion de Guadalajara, apenas al principio de su explotacion, es naturalmente mucho menos productiva; pero desde ahora aplicándola lo que exceda del producto de la línea de Alicante, dejaría mas de 60 por 100 realmente adquiridos por todos los capitales empleados.

En un término de dos ó tres años lo mas, la línea de Zaragoza quedará terminada y se encontrará con las de Zaragoza á Pamplona y de

Zaragoza á Barcelona, que estarán en explotación desde el ejercicio 1860. Existirá, pues, una corriente de tráfico en plena actividad, á donde convenientemente aquella recogerá elementos de circulación para la travesía de España. Ahora bien, un ingreso bastante módico será suficiente para remunerar estos capitales, porque después del contrato celebra o con la Sociedad mercantil para la construcción, esta línea no costará mas de 152,000 francos, y quizás 160,000 con los suplementos de gastos: 20,000 fr. de ingreso kilométrico dá el producto de 10,000 fr. líquidos al menos, y asegurarán el producto de 6 por 100.

La Compañía ha adquirido la concesión del ramal de Ciudad-Real, tronco de la de Andalucía y de la de Portugal, que probablemente no llegará á costar sesenta mil francos por kilómetro, gracias á la subvención del Gobierno y á diversas circunstancias favorables, tales como la inutilidad de un suplemento de material móvil.

Se ha reservado además la facultad de adquirir la línea de Almansa á Valencia, después de esperimentos suficientes para conocer el tráfico, al precio de 151,000 fr. por kilómetro. Habrá sin duda gastos accesorios que subirán este precio á 175,000 fr.

Trata tambien de adquirir el ramal de Cartagena que está subvencionado á razon de 100,000 fr. por kilómetro.

Se vé que todas estas líneas poseídas ó para adquirir, son de un coste bien inferior á 200,000 francos y no hay ninguna que pueda dar menos de 200,000 fr. por kilómetro con el 40 por 100 de gastos.

El porvenir, es, pues, tan satisfactorio como es posible, sobre todo cuando el curso de las acciones es 450 fr. próximamente, sin cupon. Lo menos que se debe esperar es 30 fr. de renta, y es probable, que llegará á 50 al cabo de algunos años. En cuanto á las eventualidades de aumento posible, como resultado del desenvolvimiento inevitable de un país nuevo y tan favorecido por la naturaleza, no queremos indicarlos aquí por miedo de que se nos crea exajerados.

Se nos ha dirigido para su insercion el siguiente comunicado:

Sr. Director del Boletín oficial de Manila. Bahía de Algeciras y Abril 5 1860.

Muy Sr. mio y de todo mi aprecio: con fecha 25 de Setiembre último, tuve el gusto de anunciar haber principiado la construcción de tres botes salvavidas, con sus casetas para guardarlos, carros para echarlos al agua y demas accesorios. Ahora

DIRECCION DE LOS «SEGUROS MARITIMOS MUTUOS DE MANILA.»

La Direccion tiene la satisfaccion de participar al comercio, y con especialidad á los Sres. navieros, que, segun estaba anunciado, las operaciones de la Sociedad dieron principio en 1.º de Mayo próximo pasado, y sin ningun inconveniente, ni entorpecimiento, ni aun siquiera discusion en el avalúo de los buques, que era uno de los prin-

ESTADO espresivo de los buques asegurados hasta la fecha por la Sociedad de «Seguros marítimos mutuos de Manila.»

Table with columns: Número de orden, Fecha de las pólizas, APAREJO DE LOS BUQUES, NOMBRES, SOCIOS, Avalúo de los buques, Valor asegurado. Rows include various ship types like Bergantín, Goleta, and Frigata, with names of owners and agents.

Suma. . . . \$ 302,200

NOTAS.—La barca Pepay, el bergantín-goleta Ensayo y el bergantín Tafalla tomarán sus pólizas tan luego como lleguen á este puerto: la barca Soledad el 23 del corriente; el bergantín Paz y Soledad antes de emprender su viaje: el bergantín-goleta Trinidad á la vuelta de su viaje á Cebú; las barcas Teodora y Josefita y la goleta Fidelidad á la llegada de su dueño, si no antes. Pidieron seguro el día 6 y van á ser reconocidos el pailebot Aurora, la goleta Pepita y el bergantín-goleta Querida.

La Direccion cree oportuno hacer á los Sres. socios los siguientes recuerdos y advertencias: 1.º El Registro de socios de que trata el artículo 13 de los Estatutos, está siempre en Secretaría á disposcion de los Sres. socios y de

tengo el de participar, que los botes y todos sus pertrechos están ya en los puntos á que desde luego fueron destinados. Es decir, Cádiz, Bilbao y San Sebastian. Con la ilustrada proteccion del Gobierno de S. M. y la particular del Excmo. Sr. Ministro de Marina, así como con las de las autoridades de Marina y de las Juntas de Comercio de los tres puntos, quedará salvada cualquiera dificultad que pudiera haber en el definitivo establecimiento de las tres estaciones de botes salvavidas, y muy pronto estarán listas las tres de que se trata.

Mi objeto al manifestar lo que vá espresado, no es otro, que hacer llegue á conocimiento de la persona que ha ofrecido auxiliar pecuniariamente la empresa, rogándole al mismo tiempo, que del modo que crea mas oportuno, se sirva realizar su promesa de los cinco mil duros; pues todo el material construido, esto es, los botes y sus accesorios, está aun sin pagar y me ha sido facilitado con la garantía, que gracias á sus humanitarios sentimientos, han tenido la bondad de prestar los Sres. Zulueta y C.º de Londres. Lo que falta para pagar ese material, así como su flete desde Inglaterra, gastos de desembarco y acarreo, instalacion de las casetas, sueldo del guarda que ha de cuidar del material en cada uno de los tres puntos, etc., etc., he recurrido á las Juntas de Comercio de los tres mencionados puntos, y tengo la fundada esperanza que me auxiliarán cuanto les sea dable para el buen resultado de la empresa. Además de los Sres. Zulueta, de Londres, me ha prometido su ayuda el Excmo. Sr. D. Cristobal Murrieta, tambien de Londres, y el Sr. D. Antonio de Zulueta, de Cádiz, cuyos filantrópicos sentimientos en esta ocasion tengo la satisfaccion de hacer públicos: tanto mas, cuanto que son los primeros que se han ofrecido á cooperar para el fin que se desea obtener.

A todos, tanto á las mencionadas Juntas como á las personas, he dicho, que para la parte administrativa se entiendan, ó bien con los Sres. Zulueta, de Londres, que lo harán con el buen deseo que tienen para todo lo que sea ó pueda ser útil á la humanidad y á su país, ó con quien ellas quieran. Bajo el supuesto, que para nada quiero intervenir en ello, y si solo ocuparme de la parte material del asunto, á la cual consagraré todos mis desvelos; haciendo cuanto me sea posible para su buen logro. En asuntos de esta clase solo se requiere constancia, y fé en los buenos sentimientos de los que pueden contribuir á llevar á cabo el objeto.

De V. Sr. Director, mas atento servidor Q. B. S. M.—MIGUEL LOBO.

principales obstáculos que, en opinion de algunos, habia de encontrar la espedita marcha de las operaciones de la Compañía, han ido tomando sus pólizas los navieros inscritos en ella como socios, á medida que han llegado á puerto sus buques; y habiendo ingresado otros más desde 1.º de Mayo hasta la fecha, los buques asegurados hoy con póliza tomada son los que contiene el siguiente

3.º Los negocios de la Sociedad se despacharán en la Secretaria todas las dias de trabajo desde las diez y media de la mañana hasta las dos de la tarde; pero las personas que tengan algo que comunicar, fuera de esas horas, al Secretario ó á los Directores, podrán verlos desde las ocho de la mañana, en sus domicilios.

4.º Los pagos en dinero solo se reciben en Secretaria hasta las doce, á fin de poder remitir al Banco en el mismo dia las cantidades recaudadas.

5.º Se recomienda á los Sres. socios y á sus apoderados, que siempre que tengan alguna noticia relativa á sus buques, se sirvan comunicarla al Secretario de la Sociedad.

7.º Todas las cartas para los Directores deben

VARIEDADES.

SUSPIROS A N. E. N. A.

Vuélveme, Nena de mi alma, la paz á mi corazon, pues siento en mi una pasion que me arrebató la calma.

Si víctima de un error tu amor ofendí en mal hora, aquí me tienes ahora con ardimiento mayor.

Escucha el triste concento con que modula mi lira, y verás como suspira mi pecho en este momento:

¿Ves cuál despunta en Oriente cada vez con mas calor, el astro vifificador que embellece nuestra mente?

Así mi cariño acrece con amor inmensurable, y un placer, dulce, inefable, mi corazon adormece.

¿No oyes el sin par arrullo de la tierna tortolilla, voloteando sencilla de aqueste al otro capullo; cuya soledad le espanta sin su hermosa compañera, que perdida en la pradera su queja al cielo levanta?

Pues eso he sufrido Nena, sin tu amor aquestos dias, cuyas horas de agonías acibaraban mi pena: vagando sin rumbo cierto y deplorando el acaso, que estravió mi incierto paso de tu cariñoso puerto.

Mas cual nave destrozada del Noto en su rebramar, se la vé despues surcar tranquila, suave ensenada; así yo, con la Esperanza, ancla de mi salvacion, doy fondo en tu corazon, dó se respira bonanza.

F. MARTINEZ RIVAS.

El REVOLWER.—En España son las menos las personas que saben darse cuenta exacta del revolver, sin embargo de que todos conocen de nombre el arma que tanta celebridad ha adquirido en algunas leyendas anglo-americanas. Proviene dicha denominacion de la palabra inglesa REVOLWE (girar) y la naturaleza del instrumento la justifica: la misma designacion se aplica tambien á los fusiles, pero se reserva por lo general para las pistolas.

Hay varios modelos de REVOLWERS, pero el mejor y de mas fama, que luego explicaremos: es el del coronel anglo-americano Colt.

Muchos lectores habrán visto pistolas de varios tiros, como un haz de cinco á seis cañones unidos á una sola culata y que giran sobre un eje vieniendo á colocarse sucesivamente entre la cazoleta y el pié de gato de la pistola; pues bien, ese aparato cuenta tres graves inconvenientes:

1.º El peso de la pistola aumentado considerablemente por la reunion de los seis cañones.

2.º La dificultad de apuntar.

3.º La falta de adherencia que con el uso resulta entre la batería y los cañones: no es así en el revolver de Colt, que no tiene mas que un solo cañon. Entre ese cañon y la batería se halla un cilindro móvil que contiene seis receptáculos encerrando otras tantas cargas terminadas por igual número de cápsulas. Cada vez que se monte el arma, gira el cilindro y presenta una de sus recámaras al cañon, y una de sus cápsulas al pié de gato del REVOLWER.

El coronel Colt, á escitacion del gobierno británico abandonó su país, se trasladó á Inglaterra y fundó una fábrica de armas en grande escala, donde todo se fabrica al vapor con tan extraordinaria precision, que cada pieza se adopta inmediatamente á lo otra correspondiente sin necesidad de retocarlas. Dicho establecimiento, fabrica por término medio, sobre unos 400 REVOLWERS diariamente.

Nuestro ejército de Africa las usa en la infantería, y opinamos que darian ventajosísimos resultados de adoptarse tambien en la caballería.

Con el título de «Jornadas de gloria ó los españoles en Africa,» ha empezado á publicarse por entregas en Barcelona una obra, debida á la pluma del poeta catalan D. Victor Balaguer, ilustrada con láminas que representan escenas de la vida árabe, ó episodios de la guerra actual. En este número figuran los retratos de los Sres. Sagrañés y Muxó, comandante y teniente de los voluntarios catalanes, muertos gloriosamente en la batalla del 4 de Febrero último.

NI POR ESAS.—Montado en un burro pasaba calle abajo un gitano tremendo, al cual el verdugo iba administrando cien golpes de penca en cada esquina. Acertó á pasar por la calle que tan gallardamente paseaba á caballo el gitano, su procurador, que era un almacén de trampas y marrullerías, y al columbrarle el paciente, no pudo menos de exclamar: —¡Pues! Ya lo ve V., Sr. D. Pepe. ¡Y V. que me dijo que saldría libre y sin costas!

Peró D. ¡Pepe, sin desconcertarse ni perder su aire de gravedad, contestó con voz atronadora: —Pasa, chico, pasa, que todo esto lo declaramos nulo.

dirigirse á la Secretaría, que se halla hoy situada en la calle de Anloague, esquina á la de Olivares.

8.º A los Sres. navieros y demas comerciantes que deseen tener ejemplares de los Estatutos de la Sociedad, entregará el número de ellos que quieran el Secretario.

Por último, la Direccion pone en conocimiento de los Sres. socios y demas navieros, que estando ya muy adelantados los trabajos para la formacion del Reglamento de reconocimiento de buques, así como la instruccion que ha de entregarse con la póliza de seguro, para que sirva de guia á los que mandan buques de cabotaje; en breve tendrá la satisfaccion de publicar estos interesantes papeles. Manila 8 de Junio de 1860.—Narciso Padilla.— José J. de Inchausti.

Una niña monstruo ha dado á luz Francisca Ortega, vecina de Pinseque (Zaragoza), á la edad de 44 años, siendo este su décimo tercio parto. La niña monstruo, segun La España Médica, peridico de donde tomamos la noticia, tenia las particularidades siguientes: muy bien desarrollada desde el cuello hasta lo último de las extremidades inferiores; pero su rostro se dividia en dos caras con dos bocas, dos narices, tres ojos y dos orejas, cuyas caras se hallaban colocadas lateralmente y opuestas una á otra: el cuello era mas ancho que lo natural, y en el sitio que normalmente ocupa el centro de la frente, tenia un ojo mucho mayor que los otros de los lados, observándose con toda claridad que tenia dos pupilas divididas por una línea membranosa de arriba á abajo, y mirando cada una á diverso punto. En la cara izquierda se notaba una eminencia amoratada, y en el centro una hendidura pequeña, sin que perforase á la parte interna de la boca. Las bocas eran perfectas, con sus correspondientes mandíbulas, pero la del lado derecho tenia el labio superior leporino. En la parte superior y media de la cabeza, se observaba una elevacion fungosa, sanguinolenta, sin cuero cabelludo, y debajo de ella una gran porcion de bordes óseos, dejando algun tanto de espacio sin union. La cabeza era muy pequeña y cubierta de pelo toda la circunferencia. La niña recibió el agua del socorro y murió á los veinte y cinco minutos de haber nacido; la madre sigue sin novedad. Una comision de la Academia zaragozana se ha encargado de estudiar esta monstruosidad, para lo cual se ha hecho cargo del feto.

CORREOS PARA LAS PROVINCIAS MARITIMAS.

Buques anunciados. Para Misamis. El bergantín-goleta Principe de Asturias. Para Cebú. Bergantín-goleta Cuatro Hermanos. Por esta via se remite la de Bohol, Surigao y distrito de Bislig. Para Antigue. Bergantín-goleta Santa Mónica. Para Capiz. Los bergantines-goletas Mirasol y Mariña. Para Sibuyan. bergantín-goleta San Antonio.

ADMINISTRACION GENERAL

DE CORREOS DE FILIPINAS. La barca española Paz, pide visita de sólida mañana á las diez de ella con destino á Emuy, segun aviso recibido de la Capitanía del puerto. Manila 12 de Junio de 1860.—El Administrador general, Sebastian de Hazañas.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

HASTA LAS DOCE DEL DIA DE AYER. SALIDA DE ALTA MAR. Para Boston, fragata americana Indiaman, su capitán W. W. Smith, con 24 individuos de tripulacion, con efectos del país. ENTRADAS DE CABOTAGE. De Capiz, goleta núm. 80 Camila, en 5 dias de navegacion, con 600 cavares de paláy, 50 picos de azúcar, y 2440 cocos: consignada al sobre cargo D. Pedro Sanchez, su patron Hilario Nepomuceno. De Hocos Norte, panco núm. 278 Esperanza, en 8 dias de navegacion, con 400 cavares de arroz, 350 piezas de cueros, y 50 cerdos: consignado á D. Tomás Ogilve, su patron Ambrosio Lampitoc. De Zambales, goleta núm. 188 Ntra. Sra. de los Angeles, en 2 dias de navegacion, con 900 cavares de paláy y 20 cerdos: consignada al patron Marmerto Amós. De Boac, panco núm. 177 San Gabriel, en 6 dias de navegacion, con 104 trozos de molave, y 100 piezas de cueros: consignado á Pedro Reyes, su patron Vicente Ventura. De Hocos Sur, id. núm. 338 Rosario, en 5 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Francisco Salamanca, su patron Andrés Avila. De Luban, id. núm. 46 San Rafael, en 2 dias de navegacion, con 30 piezas de dongon, 100 tablas de quízami, 70 anamanes, 10,000 vejucos partidos, 27 soleras, y 4,000 rajas de leña: consignado á D. Cayetano Miguel, su patron Fausto Villacorta. De Pangasinan, pontin núm. 173 Santa Ana (a Redondeño, en 4 dias de navegacion, con 400 cavares de arroz, 420 pilones de azúcar, 170 picos de sibucaco, y 25 tinajas de miel: consignado á D. José Rojas, su patron Bernardino de Quinto. De Bohol, bergantín-goleta núm. 129 Soledad (a Preciosa, en 8 dias de navegacion, con efectos de su procedencia: consignado á D. Guillermo Osmeña, su patron Manuel Fuente; y de pasagero. Fr. Pablo Lopez, de la órden de Recoletos. De Calapan, id. id. núm. 137 Rosario, en 4 dias de navegacion, con 50 trozos de guijo, 50 bultos de bejuocos, 16 de cueros y 2000 rajas de leña: consignado á D. José M. Basa, su patron José Sarón. De Romblon pailebot, núm. 60 Rosario, en 14 dias de navegacion, con 40 picos de abacá y 40 tinajas de aceite: consignado al sobrecargo Don Victor Asturias, su patron Agustin de la Concepcion. SALIDA DE CABOTAGE. Para Sorsogon, bergantín-goleta núm. 140 Rafael, su patron D. José Araluze; y de pasageros D. Antonio Rusca, comandante visitador del cuerpo de carabineros de Real Hacienda, con 2 aventajados y 3 carabineros.

CREACION de capitales, DOTES, PENSIONES y RENTAS. LA TUTELAR, COMPANIA GENERAL ESPAÑOLA DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA. EXENCION DEL servicio de las ARMAS.

SITUACION EN 1.º DE ABRIL DE 1860.

Table with 3 columns: Capital suscrito, NUMERO DE SUSCRITORES, and Títulos comprados. Values include \$ 27.990,354, 64,985, and \$ 12.081,000.

Resultando que en este archipiélago creen muchas personas que la Tutelar y El porvenir de las familias son una misma sociedad...

Oficina en Manila calle Real frente a San Agustin.—Agustin Summers.

AVISOS.

La fragata española CERVANTES, capitán Aguirre, saldrá para Liverpool á mediados del corriente mes; admite pasajeros, y la despacha Aguirre y C.ª

Para Zamboanga, saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta NIÑA REMEDIO, lo despacha José Brioso.

Para Cebú, saldrá en breve el bergantin CATAPUSAN; admite carga y pasajeros. Aguirre y C.ª

Para Daet, saldrá en esta semana el bergantin-goleta LUISA; admite carga y pasajeros, lo despacha á bordo su patron Vicente Gomez.

Para Dumaguete con escala en Capiz, saldrán á la mayor brevedad el bergantin-goleta S. JOAQUIN; para Sual la goleta ADELA y para Ilocos Sur la goleta DOLORES; admiten carga á flete y pasajeros para dichos puntos, los despacha José M. Soler.

Para Cagayan, saldrán en breve los bergantines-goletas SIGLO DE ORO y EUFEMIA; admiten carga á flete y pasajeros, los despacha José M. Soler.

Para Hoilo con escala en Antique (si el tiempo lo permite), saldrá en toda la presente semana el bergantin-goleta STA. LUCIA (a) GEMELO, y lo despacha Pablo Garcia.

Saldrá en toda esta semana para Cagayan el bergantin-goleta ROSALIA; admite carga y pasajeros, y lo despacha M. Aristegui.

Para Carigara en Leite, saldrá á la mayor brevedad la goleta SAN PIO QUINTO; recibe carga á flete, despachada por Manuel C. Tuason.

Para Hoilo, saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta MÁ; admite carga á flete y pasajeros, lo despachan Orbeta, Cucullu y C.ª

Para Cagayan, saldrán del 12 al 13 del corriente los bergantines-goletas SOLEDAD y GRAVINA; admiten carga á flete y pasajeros, los despachan Orbeta, Cucullu y C.ª

En toda la semana entrante, saldrá para Antique el bergantin-goleta CASILDA; admite carga á flete y pasajeros, y lo despacha Juan A. Gonzalez.

Comisionado el que suscribe por el Esmo. Sr. Capitan General de estas Islas, para contratar la tela y construccion de 9000 ponchos para este Ejército, de lana azul turquí, de la que usan en chaquetas los marineros franceses, y cuya forma y calidad se hallarán de manifiesto; los que quieran interesarse en su contrata, se presentarán hoy miércoles 45 del actual, á las diez de la mañana, en su casa-habitacion calle de la Solana núm. 9.

Regimiento infanteria de la Princesa núm. 7.

Debiendo construirse para el espesado, 890 sombreros de fieltro negros conforme al modelo aprobado por la Superioridad: los maestros sombrereros que deseen contratar dicha construccion, podrán presentarse y hacer sus proposiciones ante la Junta Económica del mismo, el miércoles 45 del actual de nueve á diez de la mañana en la casa-habitacion del Teniente Coronel del cuerpo, calle de Cabildo núm. 28, adjudicándose al que presentase proposiciones ventajosas.—El capitán-comisionado, Luis Lopez y Garcia.

Regimiento infanteria de Fernando 7.º núm. 5.

Debiendo construirse mil levitas ó igual número de flamberras para el Regimiento infanteria Fernando 7.º núm. 5; los maestros de uno y otro gremio que quieran hacer proposiciones, concurrirán el sábado 46 del actual, á las siete de la mañana, á la casa del Teniente Coronel del mismo, sita en la calle de la Quinta núm. 5, donde se hallará reunida la Junta Económica para manifestar el modelo de la levita y oír las proposiciones que la hagan. Manila 42 de Junio de 4860.—P. E. 4.º Gef. Comandante, Pedro Giménez Torres.

Compañia Real de Seguros de Liverpool.

Los que suscriben Agentes de la Compañia Real de Seguros, continúan efectuando seguros contra incendios é informarán al público que han recibido poderes para efectuar igualmente.

Los que deseen efectuar seguros, tanto contra incendios como sobre la vida, se dirigirán á la oficina de los que suscriben donde se les enterrará de las condiciones y se dará todos los informes que deseen obtener.

Thlson, Herrmann & C.ª Calle de Anloague núm. 21.

Interesantisimo para los que quieren comer bien, abundante, bueno y barato.

El dueño del almacén de la VICTORIA DE MARRUECOS, situado en la calle de la Sacristía núm. 9, hace presente al respetable público de Manila que habiéndole llegado un buen cocinero europeo, despacha buenos comidas á 48 ps. plata mensuales sin vino y 22 id. con él, como así mismo comidas en grande y ricos pasteles y dulces para convites; avisando con anticipacion.

N. B. En dicho almacén se vende toda clase de comestibles de Europa y vinos exquisitos, salmon, jamon y manteguita fresca por libras.

Aviso interesante.

Se siguen contratando chinos para la Isla de Cuba en casa del que suscribe sita en la Escolta á donde se les pondrá de manifiesto el pliego de condiciones etc. Los chinos que sean deudores á la Real Hacienda por tributos y los que no tengan patente por estravío ú otra causa tambien pueden presentarse en la seguridad de que se pagará por su cuenta lo que adeuden y se les adelantarán las cantidades que se convengan.

Lastre de piedra.

El que quiera lastre de piedra propio para terrapien de calles, puede ocurrir á la fragata inglesa Perislan en la bahía, tiene por señal una bandera con el nombre del buque.

La oficina para inscribir los carruages, carros y caballos de estramuros, está establecida en la casa inmediata á la del núm. 5 conforme se va para S. Sebastian en la cazada del mismo nombre.

En el almacén de la Polar, calle de Cabildo núm. 4, se necesitan dos mozos indigenas que sepan cocinar algo; el que quiera puede enterarse en dicho almacén.

En la mañana del 10 del corriente, se fugó de la casa del que suscribe, un criado llamado Victor Manzano, de 24 á 25 años de edad, picado de viruelas, natural de Ilocos; se supplica á la persona á quien se presente, se sirva dar aviso en la casa núm. 45 en San Fernando, frente á la garita del Resguardo donde se le dará las gracias ó una gratificacion.

Se dan 20 ps. de gratificacion al que presente en la fonda de San Fernando un reloj saboneta de oro, marca Negus, que se perdió el día del Corpus por las inmediaciones de la plaza de Palacio.

Relojeria de F. Matti

Se hace toda clase de compostura en los relojes, cronómetros y cilindros de música, respondiendo de su buena marcha por un año en la Capital, y un año mas cuatro meses para las provincias; además vende muelles y cristales para toda clase de relojes. Tambien se dora y platea con perfeccion.

ALQUILERES.

Se alquila el todo ó parte de los pisos altos del martillo del Sr. Molina, donde además de tener buenas comodidades, tiene vista á la calle de la Escolta; darán razon en el mismo.

Para el 15 del presente mes, quedará desocupada la casa que habita el Sr. vice-Cónsul de S. M. B., al costado de la iglesia del pueblo de Quiapo: los que la quieran pueden dirigirse á la calle de Cabildo núm. 47 donde se dará razon.

COMPRAS Y VENTAS.

ALMACENES DE ELZINGER HERMANOS, CASA DE DOS PISOS EN LA ESCOLTA. GRANDE ESPOSICION! de objetos últimamente llegados de Paris. ELEGANCIA MODA, GUSTO, CAPRICIO.

Toda clase de entretenimientos y juegos licitos de sociedad, como Villares chímicos montados con todo lujo y elegancia; id. de trompo holandés, con adornos de metal dorado, bolas etc.; id. ingleses, con bolas de márfil; bagatelas (especie de juego francés); raleta de salon y otros muchos que estarán espuestos al público.

Porta-cigarros de variados caprichos, representando edificios, casas, cajas, toneles, libros, monumentos, etc. etc.; cajitas para guardar ahajas y guantes; cajas-costureros de gran lujo; estuches de viaje; floreros; figuras de (biscuit); cuadros de todos tamaños y precios; órganos de cilindro con figuras de movimientos del gusto mas esquisito y moderno; porta-licores con servicio de cristal tallado; magníficas lámparas colgantes de una y mas luces; lámparas de pared; quinqués para mesa; virinas de una y mas luces; candelabros; faroles elegantes para portales; un surtido completo de perfumeria; todas clases de cubiertos; bandejas etc.; hay además juegos de cubiertos búfalo y box para servir la ensalada.

Además se encuentra el magnífico surtido de rejones ingleses y franceses; id. de bisuteria.

A las elegantas para la fiesta del Corpus.

Almacenes de relojeria y alhajas.—Adornos para iglesias.—Instrumentos de música.—Cuadros y estampas.—Papel y artículos de escritorio.—Perfumeria.—Bisuteria.—Tejidos y otros artículos de moda etc. etc.

LLEGADO VIA DE SUEZ ESTE ULTIMO CORREO.

Pañuelos de seda raso, tafetan y gratiada con labores y calados para el cuello; tejido para tapiz y para pantalones de toda gaa; cortes de chinelas de lana y terciopelo estampados de colores; guardapeños; medallones de oro y de dúblé con cristal interior y esmaltes finos representando por un lado las virtudes teologales y por el otro imágenes de mas devocion en estas Islas; medios aderezos de dúblé; gafas y lentes fashionables para toda clase de vistas.

Entre otros muchos artículos de utilidad y elegancia hay zapatitos de Paris para señoras y señoritas, de raso negro y blanco, así como de taflette fino, negro y otros colores de gusto; los hay tambien para criaturas y niñas.

Lo que está para llamar la atención á las corporaciones, curas de provincia y familias por su baratura y economía á la par que buen servicio, son unos artículos de fierro bañío de 4.ª utilidad, como baños de asiento de cuerpo entero y de ducha, así como para pediluvio; palanganas con su pichel; aguamaniles para oficinas; tauris; calderos y ollas de todos tamaños; pescaderas; asadores; parrillas; chocolateras con molete; grandes pichetes y balsas, todo de suma utilidad y de duracion sin límite.

En la carroceria de Carls y C.ª, se vende por mayor y menor en moneda que no esija cambio. Paño superior de todos colores Género impermeable id. id.

Hilo blanco de Europa para carroceros. Id. amarillo de id. para zapateros. Seda labrada muy superior. Cueros para telia.

Ejes y muelles de primera clase. Tornillos de todas clases y dimensiones. Fierro para llantas de las dimensiones que esjise el último bando.

Acero para muelles. Faroles de lujo. Guarniciones bronceadas. Barniz americano. Agua-rés. Pinturas de todas clases y colores y además todo lo que sea necesario para uso del carroceros.

Nota.—Todos los artículos arriba espuestos son muy superiores á los que se venden en otros almacenes y á precios equitativos.

En la calle de Anda núm. 1, casa titulada Casino, se vende un carruaje bueno aparente para las aguas en la cantidad de 80 ps. plata

Se vende el bergantin-goleta NTRA. SRA. DEL CARMEN, recién construida en el presente año, del porte de 4100 picos de azúcar, y para su ajuste ocurren á José M. Basa (hijo).

En la calle Isla del Romero núm. 2, se vende un coche que se halla en buen estado de servicio en ciento y veinte pesos mitad oro mitad plata.

En la Isla del Romero núm. 17, se vende una carreta en un módico precio.

La persona que quiera vender un sable de infanteria de oficial, con vaina charolada y en buen estado de servicio puede dirigirse al portero de la casa núm. 74 de la travesía de Joló, quien dará razon de quien lo compra, conviniéndose en el precio.

Aceite de coco cocido, hecho con máquina, muy superior al de la Laguna y sin las mezclas ni adulteraciones que hoy día sufre este. Cualquiera puede convencerse de ello comprando una botella del de máquina por 45 cuartos: se vende por 6 ps. en plata tinaja de 46 galones, sin embargo de estar hoy el de la Laguna á 6 ps. y 4 rs. Y que suba ó baje el de la Laguna, siempre se dará el de máquina 4 rs. mas barato por cada tinaja, se vende en la Barraca, casa de D. J. B. Marcaida.

Calle de Joló frente al cuartel de S. P.: se venden sillas de caballos á dos pesos una, de estas gangas hay pocas.

Gran surtido de chorizos y morecillas hechos al estilo de los de Europa de los que poco se diferencian su precio 28 ps. quintal, 7 ps. arroba y 2 1/2 rs. libra: Ciudad de Tetuan, calle del Hospital militar núm. 4.

En el almacén de sombreros, calle de San Jacinto núm. 5 de los que suscriben, acaban de recibir zapatos altos y toscanas para caballeros, botas de cuero para agua, toscanas de id. para id., todos á precios moderados.

Francisco Velasco y hermanos.

El Madrileño, compra plata

Cambio de monedas. Calle de Anloague, casa núm. 3. Onzas se compran á \$ 14. Se venden á \$ 14-5 rs.

Cambio de monedas. Escolta, fábrica de jabones. Se compran onzas á \$ 14. Se venden á \$ 14-5 rs. Plata en cantidad se compra á \$ 12 1/2 ps.

Cambio de monedas. Calle de San Jacinto núm. 30 al lado de la fábrica de chocolate. Onzas se compran á \$ 15-7 rs. Onzas se venden á \$ 14-2 rs.

Puesto público de cambio de MONEDAS. Almacén de Vidal en la Escolta, frente á la puerta del Sr. Acárrega. Se compran onzas á \$ 14 ps. Se venden onzas á \$ 14 ps. 5 rs.

Cambio de monedas. CALLE REAL DE MANILA NÚM 18. Onzas se compran á \$ 14. Se venden á \$ 14-5 rs.

Botica de D. Jacobo Zobel. Manila. REMEDIO INCOMPARABLE.



Millares de individuos de todas las naciones pueden atestiguar las virtudes de este medicamento incomparable, y probar en caso necesario, que por el uso que han hecho de él, tienen su cuerpo y miembros enteramente sanos, despues de haber empleado inútilmente otros tratamientos. Se puede convencer de estas curas maravillosas por la lectura de los periódicos, que los están relatando todos los dias hace muchos años; y la mayor parte de ellas son tan sorprendentes, que admiran á los médicos mas célebres. Cuantas personas han recobrado con este remedio soberano el uso de sus brazos y piernas despues de haber permanecido largo tiempo en los hospitales, donde debian sufrir la amputacion! Hay muchos de ellos que, habiendo dejado estos asilos de padecimiento por no someterse á esa operacion dolorosa, han sido curados completamente, por el uso de este medicamento precioso. Algunos de entre ellos, en la efusion de su reconocimiento, han declarado estos resultados benéficos delante del lord Corregidor y otros magistrados de Londres, á fin de dar mas autenticidad á su testimonio.

Nadie desesperaría del estado de su salud, si se tuviese bastante confianza para ensayar este remedio con constancia, siguiendo por algun tiempo el tratamiento que necesitase la naturaleza del mal, cuyo resultado sería probar incontestablemente: ¡QUE TODO LO CURA!

El unguento es útil mas particularmente en los casos siguientes:

Table with 2 columns listing ailments: Bultos, Calambres, Callos, Cánceres, Cortaduras, Dolores de cabeza, Encias escaldadas, Enfermedades del cutis en general, Enfermedades del ano, Enfermedades de las articulaciones, Erupciones escorbúticas, Fístulas en el abdomen, Frialdad ó falta de calor en las extremidades, Hinchazones, Inflammacion del hígado, de la vejiga, de la matriz, Lamparones, Lepra, Males de las piernas, los pechos, Mal de ojos, Mordeduras de reptiles, Picadura de mosquitos, Quemaduras, Sabañones, Sarna, Supuraciones pútridas, Temblor de nervios, Tíña, en cualquiera parte que sea, Venas torcidas ó anudadas de las piernas, Ulceras en la boca.

Este unguento se vende en el establecimiento general de Londres, 244, Strand, y el depósito general en Manila, es en casa del Sr. D. Jacobo Zobel. Cada botella contiene una instruccion en español para explicar la manera de hacer uso de este unguento.

Se vende la goleta S. AGUSTIN acabado de llegar de Pangasinan, construida en Lingayen en 4858 y carga 2600 canaves de arroz: de su precio y mas noticias, informará en S. Miguel José B. Roxas.

TEATRO ESPAÑOL DE QUIAPO.

9.ª FUNCION DE ABONO. Para el juéves 44 del corriente, á las ocho de la noche.

Si en este dia lluviere con exceso de seis á siete de la noche, se suspenderá la funcion y se transferirá al siguiente dia.

- PROGRAMA. 1.ª Sinfonia. 2.ª El juguete cómico en un acto de D. Ramon Valladares y Saavedra, titulado: CUERPO y SOMBRA. 3.ª Las boleras de la TIRANA bailadas por los boleros españoles. 4.ª La graciosa comedia en un acto y en verso de D. Ildefonso A. Bermejo, titulada: NINGUNO SE ENTIENDE. 5.ª Se bailará la SOLEA por los mismos boleros. 6.ª y último. El gracioso sainete que lleva por mote.

LOS PALOS DESEADOS. Precios de las localidades. Palcos de seis asientos. 5. Lunetas y asientos de palcos. 4. Asientos de banco. 4. Entradas para niños. 4. NOTA. Los billetes se espenderán en el mismo teatro el juéves dia de la funcion desde las siete de la mañana. MANILA: Imprenta de Ramirez y Giraudier, editores responsables.